



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE SOCIALIZACION SOBRE EL ANALISIS Y REVISION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL AÑO 2019 DE LA PARROQUIA GENERAL FARFAN.

En el Auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los 16 días del mes de noviembre del 2018, se realizó la primera reunión de socialización para el análisis y revisión del anteproyecto del presupuesto prorrogado para el año 2019, presidida por el Sr. Jesús Placencia, presidente de la Comisión de Planificación presupuesto y salud del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Jesús Placencia presidente de la Comisión de Planificación presupuesto y salud del GADPRGF
3. Introducción del tema.
4. Análisis del Presupuesto prorrogado del gasto de Inversión y Gasto Corriente para el año 2019 del GADPRGF.
5. Resolución.
6. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales, se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

I. Registro de asistencia.

La Srta. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sra. Yolanda Solórzano Vocal del Gadprgf, Sr. Iván Morales vocal del Gadprgf, Sr. Jesús Placencia presidente de la Comisión de Planificación presupuesto y salud del GADPRGF, y con la ausencia del señor José Pérez presidente de la asamblea local de participación ciudadana de la parroquia a quien se le invito a la sesión pero por motivos ajenos a su voluntad no ha deber podido estar presente en esta reunión.

II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Jesús Placencia presidente de la Comisión de Planificación presupuesto y salud del GADPRG.

El Sr. Jesús Placencia como presidente da un cordial saludo a cada uno de los presentes se les ha invitado el día de hoy a la primera reunión de socialización del presupuesto prorrogado para el año 2019, basándonos en cada uno de los artículos de la ley, con estas palabras deja por instalada la reunión siendo las 9:56.

III. Introducción del Tema.

- Toma la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que se dé lectura del oficio que se me ha entregado mediante oficio 270 con fecha 08 de noviembre del 2018, de conformidad a los artículos 238, 240 y 242 del Código Orgánico y Organización Territorial (COOTAD), en un

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ejemplar presento a usted el anteproyecto del presupuesto prorrogado para el ejercicio económico 2019, en el mismo que contiene la siguiente estructura.

1. Ingresos
 2. gastos
 3. Disposiciones Generales y
 4. Distribución de sueldos y salarios
 5. solicitudes ingresadas en el presupuesto participativo.
- Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y sugiere que dentro de este artículos también se considere el art.241 y manifiesta que la entrega de documentos debe de hacerse hasta la fecha del 31 de octubre del 2018, el mismo que consta dentro del art.142.
 - Toma la palabra el señor Iván Morales y manifiesta que si el día de hoy hemos aceptado estar presente en esta reunión es con la finalidad de analizar lo que se nos ha emitido por parte del Ejecutivo.
 - Retoma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que es por segunda ocasión que no existe el informe de la asamblea local de participación y si considero que debe de existir el informe para con ello proceder al análisis.

IV. Análisis del Presupuesto prorrogado del gasto de Inversión y Gasto Corriente para el año 2019 del GADPRGF

- Con las sugerencias antes planteadas se procede al análisis de la matriz consolidada para el año 2019.
- de manera unánime resuelven la partida de grupos vulnerables existe el valor 35.562.05
- La Sra. Yolanda Solórzano considera que analizando el valor a esta partida le hace falta el valor de 1.500 por lo que al análisis de la misma se procederá a considerar este valor faltante de las otras partidas.
- Fortalecimiento ambiental 8.800.00 dólares.
- El Sr. Iván Morales está de acuerdo.
- La Sra. Yolanda Solórzano sugiere que si existe el pedido se debe dejar este rubro.
- Construcción de Cancha cubierta de la Asociación frontera de paz.
- Solicita la palabra la Sra., Yolanda Solórzano y manifiesta que para que se pueda dar esta obra debe de existir un estudio socioeconómico para tener muy en claro cuáles serán los beneficiarios que van a utilizar ya que solo existe 1 sola vivienda ahí y que por estas cosas si podemos ser observados por contraloría.
- El Sr. Iván Morales de la misma manera sugiere que para la aprobación de esta partida si debe de existir un estudio de planificación de asentamientos humanos y en base a ello cambiar esta obra por otra.
- Adecentamiento de la casa taller de la Asociación APROPECES.
- En cuanto a ello la Sra. Yolanda Solórzano sugiere que el pedido debería ir con fotos ya que desconozco el lugar donde se hará y que más bien que este pedido es repetitivo ya que si hemos apoyado.
- Sr. Iván Morales manifiesta que antes de proceder al apoyo se debe de realizar una inspección para verificar si es o no la que fue beneficiada.
- Vicerías en el Recinto Flor del Valle y Opuno.
- La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que el valor en cuanto a las vicerías es muy elevado.

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- El sr. Iván Morales manifiesta que no es la primera vez que se va a construir vicerías y que si existen estos rubros es por el suelo, distancia, etc.
- Proyecto Vial existe el rubro de 19.000.00
- En cuanto a ello la Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que no es competencia del Gad Parroquial y que si se lo hace se lo debe de hacer en convenio
- El Sr. Iván Morales manifiesta que en muchas ocasiones existen pedidos de emergencia y es así que el Gobierno parroquial debe de realizar el aporte en cuanto a las solicitudes.
- **PRODUCTIVO EL VALOR DE 8000** considerado para kits de herramientas.

- La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que esta vez se considere a las Organizaciones que no han sido beneficiadas.
- El Señor Iván respalda la moción.
- kits de semillas de maíz e insumos para las Organización los Lirios y puerto Camacho el valor de 12.000
- Toma la palabra el señor Iván Morales manifiesta que se debe de inspeccionar que si viven mismo en el recinto donde solicitan ya que en ocasiones que se ha entregado algunos de ellos residen en Lago Agrio.
- La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que si la organización no recibió el año pasado se le debe de considerar para este año caso contrario se cambie por otra organización.
- Proyecto de cerdos Org. Viña Lojana y recuerdos del Oriente existe el valor de 10.000
- Toma la palabra el señor Ivan Morales y manifiesta que se debe de realizar un diagnóstico de las Organizaciones y asociaciones beneficiadas por el Gad Parroquial para así proceder al apoyo de las solicitadas en el presupuesto.
- La Sra. Yolanda Solórzano respalda a la moción.
- Proyecto de pollos camperos Poligonal Patria Nueva el valor de 2.000
- Toma la palabra el señor Iván Morales y manifiesta que el pedido esta realizado para 15 socios por lo que considero que el valor es el adecuado.
- La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que ella si considera que el valor esta poco y que más bien si se debe debería de hacer una rebaja de los 10.000 que existe para el pedido de cerdos y completar esta partida con el valor de 3.000 dólares.
- El señor Jesús Placencia respalda la moción.
- Proyecto de piscicultura para la asociación de productores el hacha el valor de 3.000
- La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que es muy poco.
- El señor Iván Morales considera que se deje como esta.
- Convenio Interinstitucionales existe el valor de 30.000.00
- La Sra. Yolanda Solórzano y el señor Iván Morales están de acuerdo con esta partida.

V. Resoluciones

Los señores vocales, y el señor Presidente de la comisión de planificación presupuesto y salud del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial General Farfán, a los 16 días del mes de noviembre del 2018 se resuelven lo siguiente:

P.N° 04.- Se resuelve que la partida de rendición de cuentas se considera que del valor de 4.000 se le baje el valor de 1.000, y de la partida de capacitación al personal de la misma manera consideran que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



se le baje el valor de 500.00 dólares para completar el valor de los 1.500 faltantes para los grupos prioritarios.

Y de la partida de fortalecimiento ambiental se considera que se le baje el valor de 1.000 dólares que serán incrementados en el proyecto de pollos para organización Poligonal Patria Nueva.

➤ Sobre la Cancha Cubierta de la Asociación Frontera de Paz se considera que debe existir un estudio de planificación de asentamientos humanos caso contrario se cambie la obra.

VI. Clausura.

El Sr. Jesús Placencia agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales, comisión del consejo de planificación por sus aportaciones el día de hoy que la resolución tomada el día de hoy dará de gran beneficio a la Parroquia y Recintos, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 11:54 del día viernes 16 del mes de noviembre del 2018.

Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente de la comisión de planificación y presupuesto salud del GADPRGF, miembros del consejo de planificación y presidente de la asamblea ciudadana de la Parroquia.

VOCALES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLA. PRES. Y SALUD DEL GADPRGF



Sr. Jesús Placencia
Pres. de la comisión



Sra. Yolanda Solórzano
Integrante de la comisión

Sr. Aván Morales
Integrante de la comisión